



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE EVALUACIÓN DE RECURSOS IMPUGNATORIOS

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 16:00 hrs del día miércoles veinticinco de mayo del año dos mil veinte y dos, reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, designada con Resolución Rectoral N° 017-2022-UNTRM/R, integrada por los Profesionales, Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas, Presidenta; Abg. Eliot Winder Roncal Reyna y CPC. Deysi Solano Cotrina, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios, bajo el régimen de Decreto Legislativo N° 1057, Proceso CAS N° 005-2022-UNTRM, aprobado con Resolución Rectoral N° 224-2022-UNTRM/R, correspondiendo a la Etapa de Impugnación de Resultados, se procedió a revisar el expediente del postulante que presentó su Recurso Impugnatorio, siendo el resultado el siguiente:

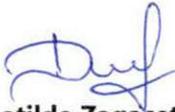
N°	APELLIDOS Y APELLIDOS	DNI N°	CÓDIGO DE PUESTO N°	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
1	HEREDIA MONTENEGRO ENER YOVER	70040088	004-2022	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON LA FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA PARA EL CARGO
2	ROJAS ROJAS YOSELITH SARELI	70564131	004-2022	CALIFICA	
3	ALCÁNTARA VISLAO EXMILMARX JHOSSEY	71447706	004-2022	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL CARGO A PARTIR DE LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER
4	CONSTANTINO UGAZ JOSÉ SANTOS	06773821	036-2022	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA EL CARGO. NO ACREDITA CON DOCUMENTO

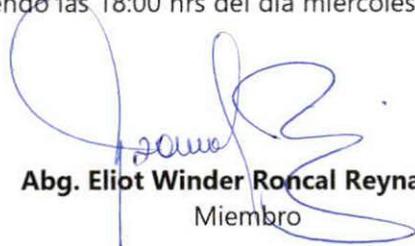
Luego de realizar la Evaluación Curricular del expediente de los postulantes que Califican; se obtuvo el siguiente resultado:

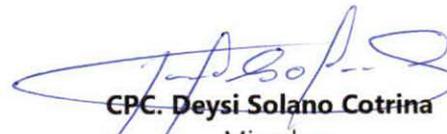
N°	APELLIDOS Y APELLIDOS	DNI N°	CÓDIGO DE PUESTO N°	CONDICIÓN	PUNTAJE	HORA DE ENTREVISTA
1	ROJAS ROJAS YOSELITH SARELI	70564131	036-2022	APTA	50.5	9:40 hrs

Nota.- Conforme lo establece las bases del concurso el puntaje mínimo de la Evaluación Curricular aprobatoria es de 50 puntos, permitiendo al postulante que califica continuar el proceso y presentarse a la Etapa de Entrevista Personal de forma virtual **el día veintiséis de mayo del año en curso.**

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 18:00 hrs del día miércoles veinticinco de mayo del año dos mil veinte y dos.


Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas
Presidenta


Abg. Eliot Winder Roncal Reyna
Miembro


CPC. Deysi Solano Cotrina
Miembro